



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: ADQUISICION DE OFICINA DESMONTABLE PARA GARITA DE CONTROL DE PESAJE PARA LA PLANTA SEPARACION DE LIQUIDOS RIO GRANDE CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-GPSL-201-15

Fecha: La Paz, 28 de Julio de 2015
N° YPFB-GNCO-291-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-444/2015 de fecha 14 de Julio de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "ADQUISICION DE OFICINA DESMONTABLE PARA GARITA DE CONTROL DE PESAJE PARA LA PLANTA SEPARACION DE LIQUIDOS RIO GRANDE" con código N° EPNE-01-GPSL-201-15 a la empresa GALVEC SRL representada legalmente por Felipe Moreno Artieda por un importe total de Bs. 229.078,00 (Doscientos Veintinueve Mil Setenta y Ocho 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
1	ADQUISICION DE OFICINA DESMONTABLE PARA GARITA DE CONTROL DE PESAJE PARA LA PLANTA SEPARACION DE LIQUIDOS RIO GRANDE	1	GLOBAL	229.078,00	229.078,00	40 días calendario, que serán computados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.



Lic. Carmen Torrez Aguilar
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN